EXPEDIENTE para DELIMITACIÓN de TRAMO URBANO en ZONA PEAJE de STA. MARTA DE BABÍO de la AUTOPISTA AP-9. BERGONDO, A CORUÑA



PETICIONARIO: JOSE CARLOS AMOR PISOS

ARQUITECTO

REDACTOR: ARTURO DE LORENZO GONZÁLEZ
Colegiado nº 1.221 COAG – A Coruña

Teléfono Móvil: 629 55 34 12

A CORUÑA, OCTUBRE DE 2018

I.- MEMORIA

INDICE GENERAL: Estudio de Delimitación de Tramo

I.- MEMORIA

1 OBJETO	2
2 SITUACIÓN	
3 PETICIONARIO	
4 AGENTES INTERVINIENTES	2
5 ANTECEDENTES	2
6 CONTENIDO Y ALCANCE DE LA APROBACIÓN	3
7 TRAMITACIÓN	4
8 - INFORMACIÓN GRÁFICA	4

II.- PLANOS

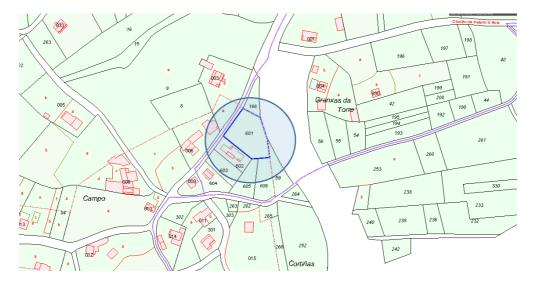
- 1.- Plano 1- Emplazamiento Zonas de Protección de la AP-9. e:1/750 sobre foto-plano
- 2.- Plano 2- Emplazamiento Posición Linea de Edificación. e:1/750 sobre foto-plano
- 3.- Plano 3- Emplazamiento Parcela y zonas de protección de la AP-9. e: 1/250.sobre foto-plano
- 4.- Plano 4- Plano de la parcela, Superficies y linea de edificación.

1.- OBJETO

El presente Estudio tiene por objeto, incorporar las condiciones para la "Delimitación de Tramo Urbano y reducción de la Línea Límite de Edificación de la zona del peaje de Santa Marta de Babío, de la Autopista AP-9, en el término municipal de Bergondo", A Coruña, definidas en la Aprobación Previa del Estudio, para que el expediente continue con su correspondiente tramitación.

2.- SITUACIÓN

Zona del peaje de Santa Marta de Babío de la Autopista AP-9, en el término municipal de Bergondo, A Coruña.



3.- PETICIONARIO

El promotor del expediente es D. José Carlos Amor Pisos, residente en el lugar de Palavea 26, portal 5 bajo A, 15009 A Coruña.

4.- AGENTES INTERVINIENTES

Redactor.

Arturo de Lorenzo González, Arquitecto, Nº Colegiado: 1221, Colegio Arquitectos de Galicia

CIF/NIF: 32.444.993-C; Dirección: Cronista Constantino Armesto, 9 bajo A Coruña (A Coruña) Teléfono móvil: 629 55 34 12

5.- ANTECEDENTES

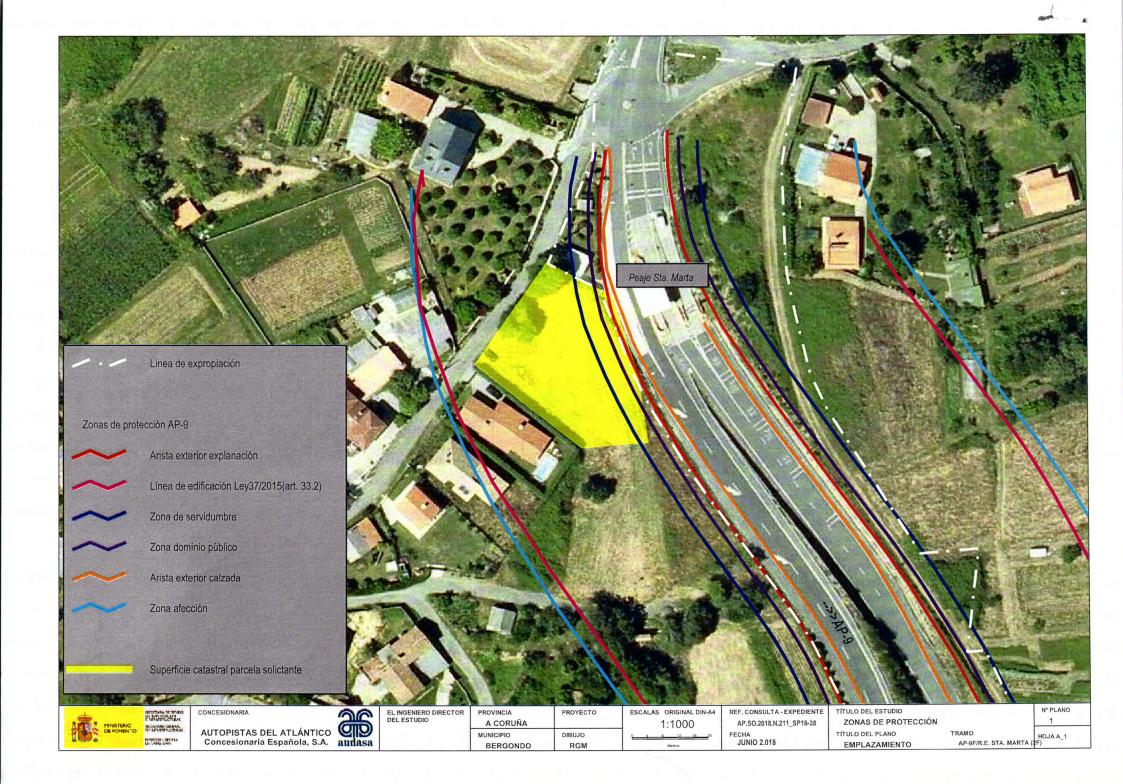
Con fecha de entrada 18/12/2017, en la Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia, José Carlos Amor Pisos solicita autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar y cierre de parcela, en finca con referencia catastral 15008A027006010000XE, situada en la zona de protección de la AP-9, en el muncipio de Bergondo, A Coruña. (Expediente Ref: ETB/bep AP9/SP17-94)

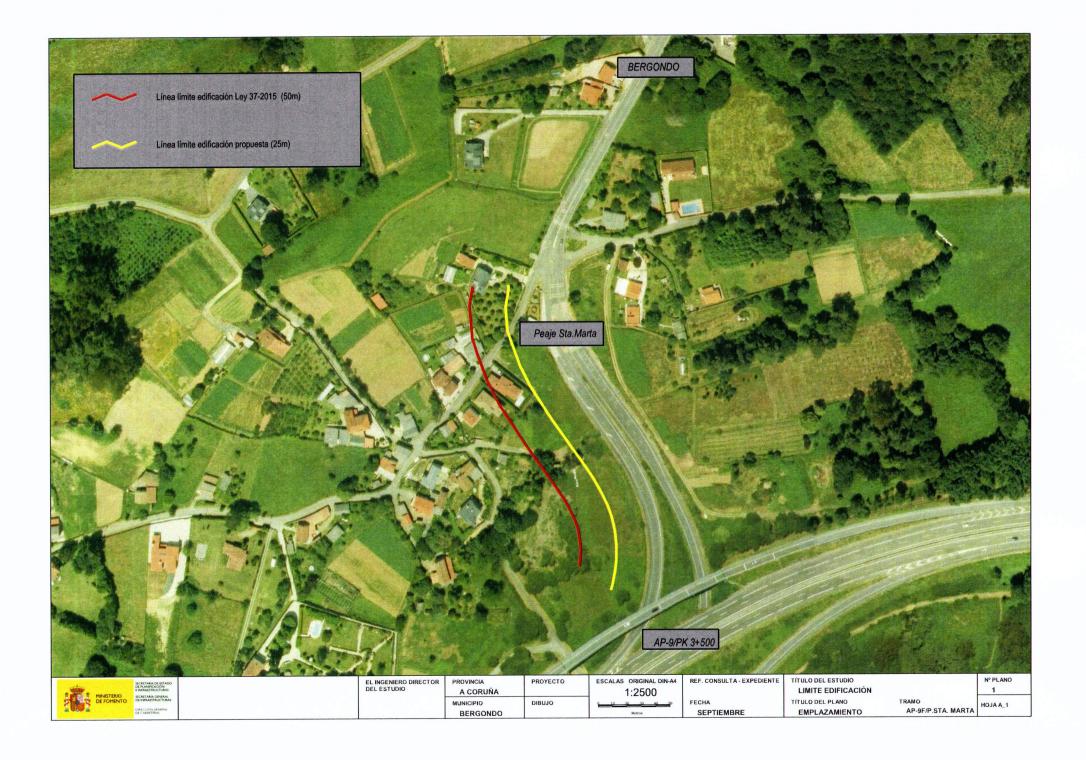
Tras la tramitación correspondiente de la solicitud y la documentación que la acompañó, con fecha de 3 de julio de 2018, el Subdirector General de Explotación, P.D. del Director General de Carreteras (Orden FOM/1644/2012, de 23 de julio) resuelve aprobar provisionalmente el Estudio de Delimitación de Tramo Urbano.

6.- CONTENIDO Y ALCANCE DE LA APROBACIÓN

En la Aprobación Provisional del Estudio de Delimitación de Tramo Urbano, relativo al tramo comprendido por el ramal de enlace de la zona de peaje de Santa Marta en el P.K. 3F de la autopista de peaje AP-9 y su conexión con la carretera CP-0808 en el T.M. de Bergondo (A Coruña), de acuerdo con lo establecido en el artículo 48 de la Ley 37/2015 de 29 de septiembre de Carreteras, se concretan las siguientes condiciones:

- Delimitación de tramo urbano: Se delimita como tramo urbano el ámbito que comprende la margen izquierda del ramal de enlace de la zona de peaje de Santa Marta de el P.K. 3F de la autopista de peaje AP-9 con la carretera CP-0808, en el T.M. de Bergondo (A Coruña),
- ❖ Línea Límite de Edificación: En dicho tramo urbano, en consonancia con las Normas Subsidiarias de Planeamiento del municipio de Bergondo, la línea límite de edificación se fija a 25 metros de la arista exterior de la calzada del ramal del puesto de peaje de Santa Marta de la AP-9 y su conexión con la CP-0808.
- ❖ Zona de Dominio Público: En dicho tramo urbano, por tratarse de un ramal y un nudo viario, (art.28 Ley de Carreteras), se fija como borde exterior de la zona de dominio público, la linea situada a 3 metros, medidos horizontalmente desde la arista exterior de la explanación y perpendicularmente a dicha arista, de acuerdo con el artículo 29 de la Ley 37/2015 de 29 de septiembre, de Carreteras.
- Zona de servidumbre: En dicho tramo urbano, por tratarse de un ramal y un nudo viario, (art.28 Ley de Carreteras), se fija como borde exterior de la zona de servidumbre, la línea situada a 8 metros, medidos horizontalmente desde la arista exterior de la explanación y perpendicularmente a dicha arista, de acuerdo con el artículo 29 de la Ley 37/2015 de 29 de septiembre, de Carreteras.
- ❖ Documentación gráfica: Las zonas y lineas definidas anteriormente son concretados por AUDASA sobre foto-planos. Se adjuntan a continuación:





7.- TRAMITACIÓN

La tramitación del presente de Estudio Delimitación de Tramo Urbano, seguirá el procedimiento establecido en el artículo 48 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre de Carreteras, lo cual supone:

- Solicitud de informes a la Xunta y al Concello de Bergondo: Se notificará el Estudio a la Xunta de Galicia y al Excmo. Concello de Bergondo, (A Coruña), a fin de que en el plazo de dos meses emitan informe.
- ❖ Información pública: El Estudio se someterá información pública durante un período de 30 días hábiles, anunciándolo en el Boletín Oficial del Estado y en el Excmo. Concello de Bergondo (A Coruña), a fin de que se puedan formular alegaciones sobre la repercusión del Estudio en lo referente a limitaciones de la propiedad, régimen de autorizaciones, infracciones y sanciones.

8.- INFORMACIÓN GRÁFICA

La información gráfica del presente Estudio se incorpora en el apartado denominado II.-PLANOS Se toman como apoyo los foto-planos aportados por AUDASA. La información gráfica consisite en:

- 1.- Plano 1- Emplazamiento Zonas de Protección de la AP-9. e:1/750 sobre foto-plano
- 2.- Plano 2- Emplazamiento Posición Linea de Edificación. e:1/750 sobre foto-plano

- 3.- Plano 3- Emplazamiento Parcela y zonas de protección de la AP-9. e: 1/250.sobre foto-plano
- 4.- Plano 4- Plano de la parcela, Superficies y linea de edificación.

A Coruña a 4 de octubre de 2018

Arturo de Lorenzo González Arquitecto Colegiado nº1221 del C.O.A.de Galicia.

II.- PLANOS

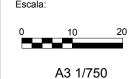


Promotor:

JOSÉ CARLOS AMOR PISOS Lugar de Palavea 26, portal 5 bajo A 15009 A Coruña

ESTUDIO PARA LA DELIMITACIÓN DE TRAMO URBANO Y REDUCCIÓN DE LA LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN DE LA ZONA DEL PEAJE DE SANTA MARTA DE BABÍO DE LA AUTOPISTA AP-9 (A CORUÑA)



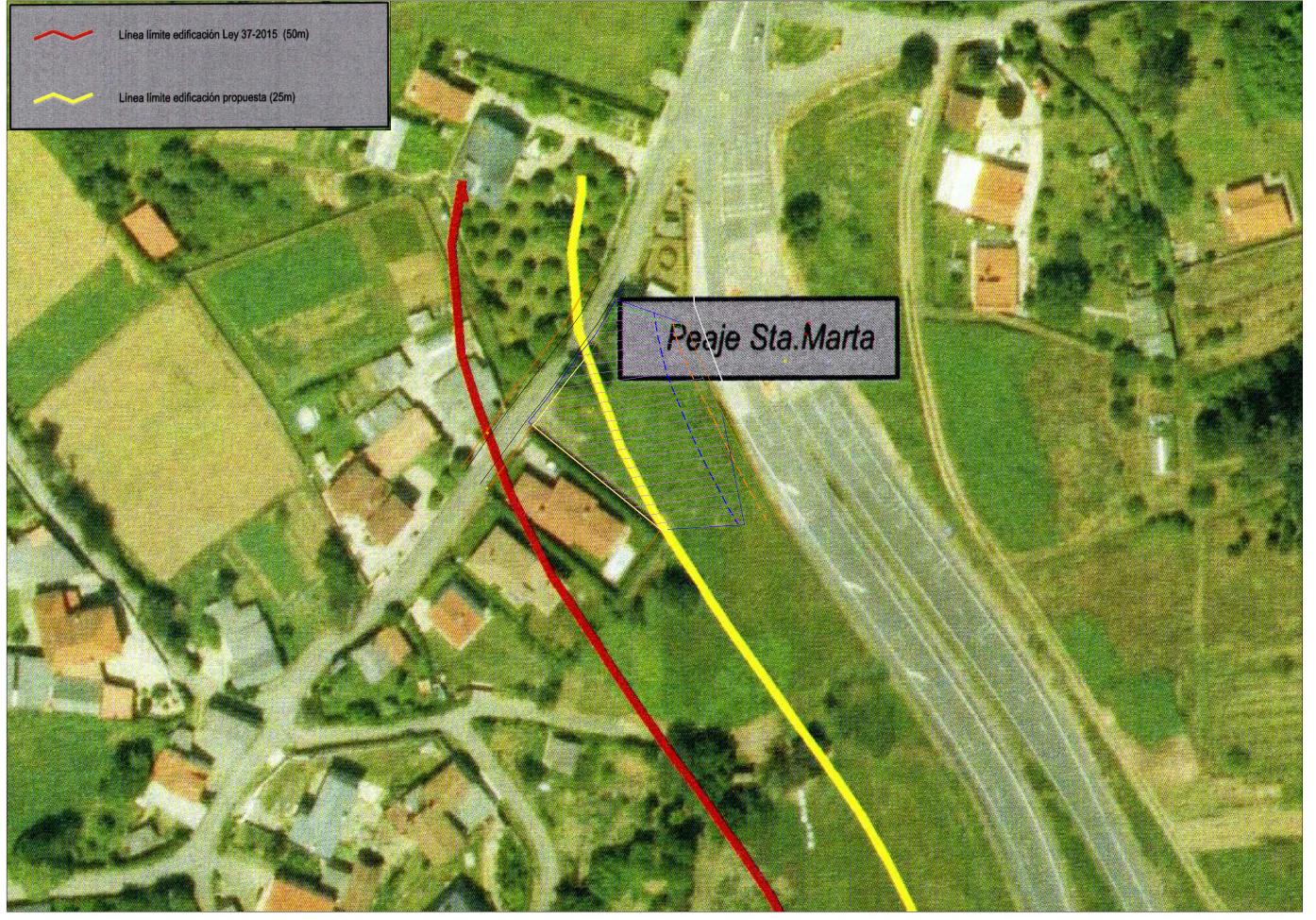


EMPLAZAMIENTO-ZONAS DE PROTECCIÓN AP-9

Superposición de plano finca afectada sobre foto-plano aportado por AUDASA

Octubre 2018 Plano Nº: 01

1 de 2



Promotor

JOSÉ CARLOS AMOR PISOS Lugar de Palavea 26, portal 5 bajo A 15009 A Coruña Provecto:

ESTUDIO PARA LA DELIMITACIÓN DE TRAMO URBANO Y REDUCCIÓN DE LA LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN DE LA ZONA DEL PEAJE DE SANTA MARTA DE BABÍO DE LA AUTOPISTA AP-9 (A CORUÑA) El arquitecto:



A3 1/750

mbre del plano:

EMPLAZAMIENTO-POSICIÓN LÍNEA EDIFICACIÓN

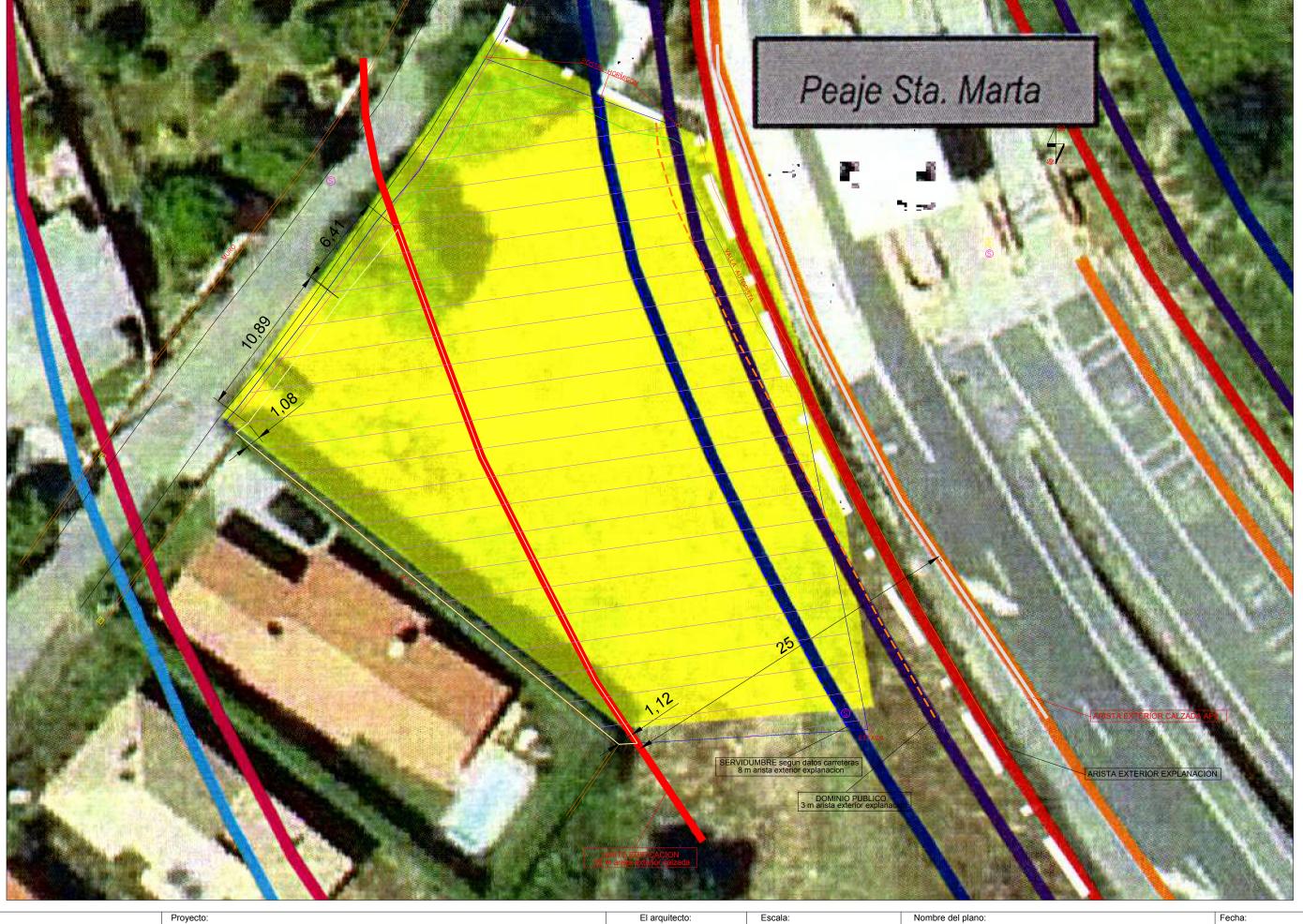
Superposición plano finca afectada sobre foto-plano aportado por AUDASA

Fecha: Octubre 2018

Plano N°: 02

Hoja: 1 de 1

Propiedad intelectual del Consultor, queda prohibida la reproducción total o parcial, así como su difusión a terceros sin la autorización expresa del propietario.



Promotor:

JOSÉ CARLOS AMOR PISOS Lugar de Palavea 26, portal 5 bajo A 15009 A Coruña

ESTUDIO PARA LA DELIMITACIÓN DE TRAMO URBANO Y REDUCCIÓN DE LA LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN DE LA ZONA DEL PEAJE DE SANTA MARTA DE BABÍO DE LA AUTOPISTA AP-9 (A CORUÑA)

El arquitecto:





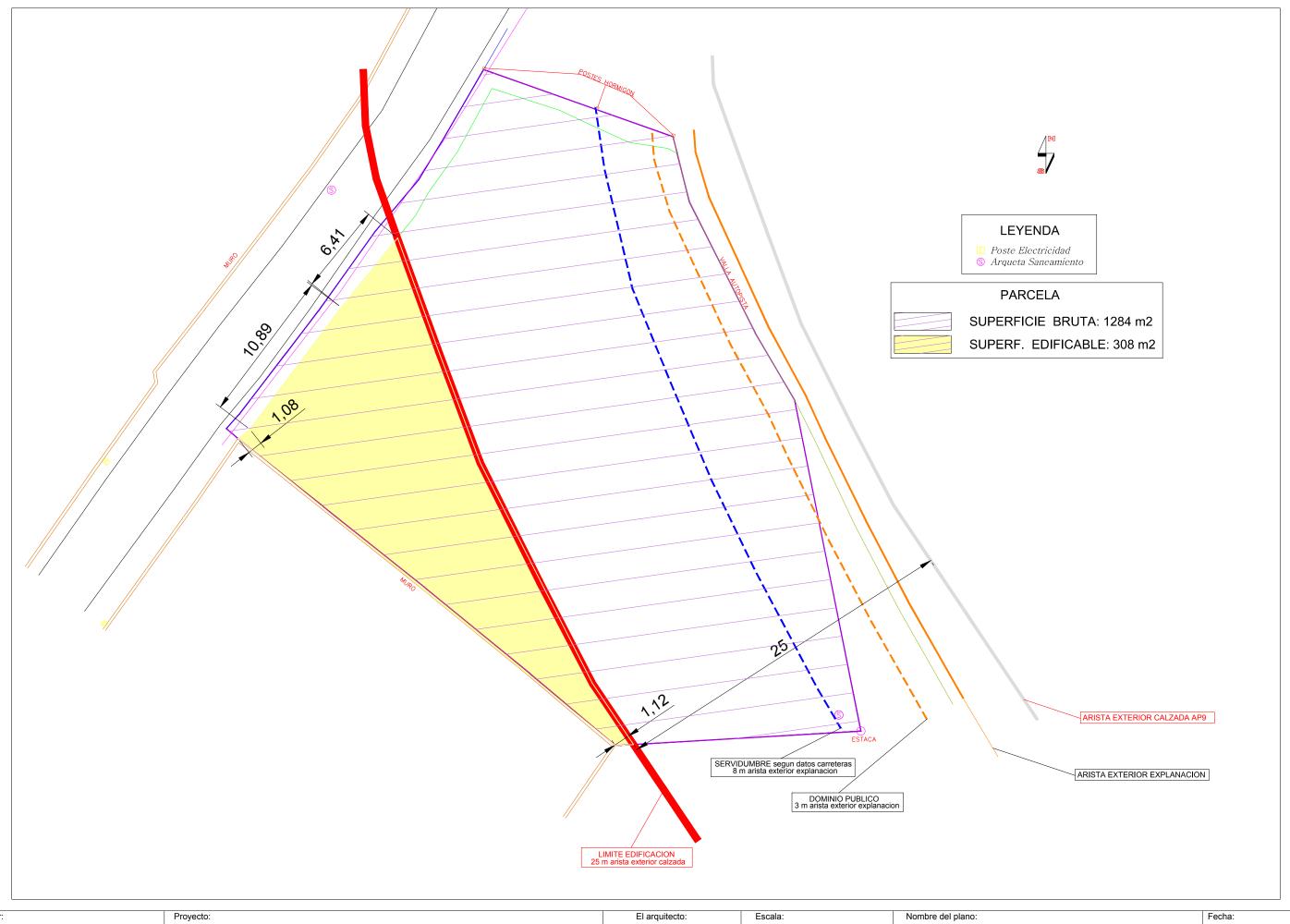
Superposición de plano parcela afectada, sobre foto-plano aportado por AUDASA

Fecha: **EMPLAZAMIENTO**

Octubre 2018 Plano Nº: 03

1 de 1

Propiedad intelectual del Consultor, queda prohibida la reproducción total o parcial, así como su difusión a terceros sin la autorización expresa del propietario.



Promotor

JOSÉ CARLOS AMOR PISOS Lugar de Palavea 26, portal 5 bajo A 15009 A Coruña ESTUDIO PARA LA DELIMITACIÓN DE TRAMO URBANO Y REDUCCIÓN DE LA LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN DE LA ZONA DEL PEAJE DE SANTA MARTA DE BABÍO DE LA AUTOPISTA AP-9 (A CORUÑA) Arturo de Lorenzo González

0 1 2 3 4 5 7

A3 1/250

PLANO PARCELA y SUPERFICIE y POSICIÓN DE LINEA de EDIFICACIÓN y ZONAS DE PROTECCIÓN Fecha: Octubre 2018

Plano N°: 04

Hoja: 1 de 1